

CONCEJO MUNICIPAL

GUADALAJARA DE BUGA

Fecha:	12	de	Junio	de	2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	IP-001- 2026	de	11 DE MARZO DE 2026		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026.CEN.01.020007 del 19/02/2026					
REGISTRO PRESUPUESTAL 2026.CEN.01.030003 del 10/03/2026					
Apropiación presupuestal:					
EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ADQUISICIÓN DE TRES LUMINARIAS CON SU CORRESPONDIENTE DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAS ADQUIRIDAS PARA LA CORPORACIÓN VIGENCIA 2026.					
Objeto Del Gasto: CON . 2.1.2.02.02.009.02					
Fuente o recurso: 1101-libre destinación					
Producto CPC: 91199 – otros servicios administrativos del gobierno N.C.P.					
Valor fuente: \$ 10.179.289					
Objeto del contrato:					
EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ADQUISICIÓN DE TRES LUMINARIAS CON SU CORRESPONDIENTE DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAS ADQUIRIDAS PARA LA CORPORACIÓN VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	JOSE FERNANDO BETANCOURT CARGO: SECRETARIO GENERAL UBICACIÓN: Carrera 13 No. 6 – 50 Segundo Piso TELEFONO: 313 5752992				
Contratista	NOMBRE: YONNY ALBERTO SEPULVEDA SERNA CARGO: Contratista DIRECCIÓN: Carrera 4 # 7-30 NIT: 14.884.464				
OBJETIVO DEL INFORME					

Oficina
Cra. 13 # 6-50 2do. Piso
Edificio Alcaldía Municipal
Guadalajara de Buga

Nit
815 003 377 - 1
Sitio web
www.concejodebuga.gov.co

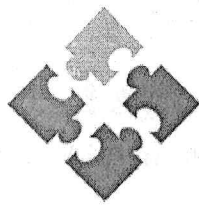
Contacto
☎ 313 575 29 92
Correo
concejobuga@gmail.com

Redes sociales
f ConcejoBuga
📷 paginaconcejobuga
✉ @Concejo_Buga

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y actividades del mes de Marzo de 2026, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante Marzo de 2026, **Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por la Secretaría General y el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual que se hayan cumplido en el mes:	
	ÍTEM	ARTICULO
	1.	Minisplit 12.000 BTU MARCA MIDEA (R410) requiere 1 carga refrigerante 410 y 1 mantenimiento preventivo MINISPLIT y reemplazo de capacitador
	2.	MINISPLIT DE 9.000 BTU MARCA OLIMPO (R410) ubicado en contabilidad requiere 1 carga refrigerante 410 y 1 mantenimiento preventivo MINISPLIT y reemplazo de capacitador
	3.	MINISPLIT MARCA MIRAGE 12.000 BTU (R410), requiere 1 mantenimiento preventivo, 1 carga refrigerante y reemplazo de capacitador
	4.	MINISPLIT DE 9.000 BTU MARCA OLIMPO (R410), requiere 1 mantenimiento preventivo, y una carga refrigerante 410 y reemplazo de capacitador.
	5.	AIRE CONFORTFRESH 60.000 BTU (R410) ubicado en la recepción aire piso techo, requiere 1 mantenimiento preventivo 1 carga refrigerante 410 y 1 capacitador.
	6.	AIRES PISO TECHO 60.000 BTU MARCA CARRIER (410) ubicado en la oficina de los concejales, requiere 2 mantenimientos preventivos piso techo, 2 cargas refrigerantes 410, es decir uno para cada unidad.
	7.	Suministro de tres lámparas LED de sobreponer 60x60 de 40W con marco para panel.
	8.	Instalación de tres luminarias de 60 x 60 a una altura de 4 metros, incluye trabajo en alturas y equipo de seguridad para trabajo en alturas.
	9.	Andamios certificados y elementos de protección para realizar la labor de mantenimiento de aires e instalación de luminarias



CONCEJO MUNICIPAL

GUADALAJARA DE BUGA

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Marzo de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: En mi calidad de supervisor del contrato derivado de la Invitación Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto fue: "EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y ADQUISICIÓN DE TRES LUMINARIAS CON SU CORRESPONDIENTE DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAS ADQUIRIDAS PARA LA CORPORACIÓN VIGENCIA 2026", me permito rendir el presente informe de supervisión respecto de la ejecución contractual realizada por la empresa TECHNICAL ADJUSTMENT S.A.S., representada por el señor Yonny Alberto Sepúlveda Serna. 1. Seguimiento a la ejecución contractual Durante el desarrollo del contrato se efectuó el seguimiento correspondiente a las actividades contratadas, verificando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, así como la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y suministro de los bienes requeridos por la Corporación. 2. Cumplimiento del objeto contractual De acuerdo con las verificaciones realizadas, se constató que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades relacionadas con: • El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Corporación. • El suministro de tres (3) luminarias conforme a las especificaciones requeridas. • El desmontaje de las luminarias existentes. • La instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas luminarias adquiridas. Las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos y elementos intervenidos. 3. Concepto del supervisor Una vez revisada la ejecución contractual y verificado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, se concluye que la empresa TECHNICAL ADJUSTMENT S.A.S., representada por el señor Yonny Alberto Sepúlveda Serna, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales pactadas, ejecutando los trabajos

Oficina
Cra. 13 # 6-50 2do. Piso
Edificio Alcaldía Municipal
Guadalajara de Buga

Nit
815 003 377 - 1
Sitio web
www.concejodebuga.gov.co

Contacto
☎ 313 575 29 92
Correo
concejobuga@gmail.com

Redes sociales
f ConcejoBuga
📷 paginaconcejobuga
✉ @Concejo_Buga

contratados de manera satisfactoria, oportuna y conforme a los requerimientos de la Corporación.
En consecuencia, como supervisor del contrato, **emito concepto favorable sobre su ejecución y cumplimiento**, dejando constancia de que el contratista atendió integralmente las obligaciones derivadas del contrato y que los bienes y servicios contratados fueron recibidos a satisfacción por parte del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.

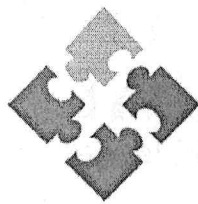
ITEM	DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	Mantenimiento preventivo de 2 aires acondicionados de 60.000 btu Inverter	2	\$689.855	\$1.379.710
2	Mantenimiento preventivo aire acondicionado piso techo con suministro capacitadores	1	\$1.160.681	\$1.160.681
3	mantenimiento preventivo a cuatro aires acondicionados mini split	4	\$321.621	\$1.286.484
4	suministro de capacitores para cuatro aires acondicionados minisplit	4	\$80.405	\$321.620
5	Andamios certificados y elementos de protección para realizar labor de mantenimiento por 15 días.	15	\$128.649	\$1.929.735
6	Gas refrigerante R 22 X 25KILOS	2	\$1.286.486	\$2.572.972
7	Instalación de 3 Luminarias de 60X60 centímetros a una altura de cuatro metros que incluye trabajo en alturas y equipo para trabajo en alturas	1	\$723.649	\$723.649
8	Suministro de materiales de 3 lámparas de 60X60	3	\$268.146	\$804.438
TOTAL				\$10.179.289

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



CONCEJO MUNICIPAL

GUADALAJARA DE BUGA

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8391620&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Para el pago de honorarios del mes de Junio se anexa el pago de la seguridad social con planilla y parafiscales del mes de Mayo 2026.# 1082064601

- Según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Oficina

Cra. 13 # 6-50 2do. Piso
Edificio Alcaldía Municipal
Guadalajara de Buga

Nit

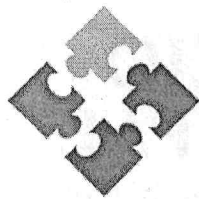
815 003 377 - 1
Sitio web
www.concejodebuga.gov.co

Contacto

☎ 313 575 29 92
Correo
concejobuga@gmail.com

Redes sociales

📘 ConcejoBuga
📷 paginaconcejobuga
📱 @Concejo_Buga



CONCEJO MUNICIPAL

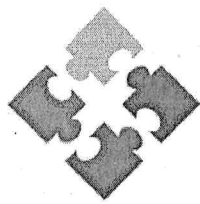
GUADALAJARA DE BUGA

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 10.179.289	Pago 1	11/06/2026	\$ 10.179.289	
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 10.179.289				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 10.179.289				
Valor total ejecutado	\$ 10.179.289				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.



CONCEJO MUNICIPAL

GUADALAJARA DE BUGA

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

12

días del mes de

JUNIO

de

2026


Nombre: JOSE FERNANDO BETANCOURT
CARGO: SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Oficina

Cra. 13 # 6-50 2do. Piso
Edificio Alcaldía Municipal
Guadalajara de Buga

Nit

815 003 377 - 1
Sitio web
www.concejodebuga.gov.co

Contacto

☎ 313 575 29 92
Correo
concejobuga@gmail.com

Redes sociales

Facebook ConcejoBuga
Instagram paginaconcejobuga
Twitter @Concejo_Buga